

1. ¿Qué es el Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)?

R=Son recursos federales que se otorgan a los Municipios y, en su caso, a los Estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, para realizar acciones en materia de seguridad pública en sus Demarcaciones Territoriales.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

2. ¿De quién depende el Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)?

R=Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

3. ¿Qué características debe cumplir un municipio para ser beneficiado con el recurso del Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)?

R= 1. De acuerdo al número de la Población; 2. Incidencia Delictiva; 3 Cobertura a Municipios (municipio o demarcación territorial del Distrito Federal que cuente con alguna de las características municipales siguientes: destino turístico, zona fronteriza, conurbado, así como que pertenezca a un grupo de municipios que por su proximidad geográfica se vea afectado por municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal por la alta incidencia delictiva).

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

4. ¿A qué municipios o estados se les otorga el recurso del Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG) y cómo se toma la decisión para la asignación del recurso?

R=Depende del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de una fórmula utilizada para la selección de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a los que se les otorgará el subsidio destinado a la seguridad pública, considerando los siguientes criterios:

1. Criterios de Elegibilidad.
2. Ponderación de los Criterios de Elegibilidad.
3. Fórmula de Elegibilidad.
4. Procedimiento de Elegibilidad.

Para el ejercicio 2015, fueron beneficiados 280 municipios.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

5. ¿Cuál es el monto asignado en 2015 al municipio y en cuántos pagos se le entrega el recurso del Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)?

R=El monto asignado es por el importe de \$29,491,917.00, es ministrado en dos partes.

Fuente: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/subsemun.php>

6. ¿Cómo funciona el Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG), según las reglas de operación para su ejecución?

R= Funciona con recursos federales que aprueba el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con el artículo 8, con el que se crea el subsidio para que por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se apliquen los recursos en los municipios creando el sistema profesional de policía de carrera dotándolo de equipamiento e infraestructura.

7. ¿Para qué se deben utilizar los recursos, según las reglas de operación del Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)?

R= Los beneficiarios destinarán los recursos del SUBSEMUN para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención social del delito con participación ciudadana, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional, siguientes:

A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana;

B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza;

C. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;

- D. Red Nacional de Telecomunicaciones;
- E. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), y
- F. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

8. ¿Cuál es el tiempo de ejecución del Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)?

R= Son aplicables hasta el 31 de diciembre del 2015.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

9. ¿Qué es la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia con Participación Ciudadana?

R= Son aquellas acciones que se llevan a cabo para prevenir la violencia con la participación ciudadana en los rubros siguientes:

- a. Violencia Escolar;
- b. Jóvenes en riesgo;
- c. Mediación Comunitaria;
- d. Movilidad Segura, e
- e. Igualdad de género;

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

5

10. ¿Qué es la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública?

R= Es la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial, para lo cual se deberá de dotar del equipamiento como son entre otros, armamento, uniformes, equipo de protección personal y vehículos, así como de infraestructura para el desempeño de sus funciones, como son, la construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones de seguridad pública, tales como las comandancias de seguridad pública municipal; Subcomandancias de seguridad pública municipal, y Caseta o módulo de seguridad pública municipal. Respecto de Instalaciones de Profesionalización, son consideradas las Aulas de Capacitación y Stand de Tiro Real.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

5

11. ¿Qué es la Red Nacional de Telecomunicaciones?

R= Es el conjunto de sistemas de Telecomunicaciones de Interconexión Estatal de los C4 entre las Entidades Federativas.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

5

12. ¿Qué es el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública?

R= Es el conjunto de sistema de datos de criminalísticas y de personal de seguridad de cada municipio beneficiado por el Subsemun, con la finalidad de contar con una interconexión nacional con información en materia de seguridad pública de los correspondientes C4.

Fuente:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379981&fecha=30/01/2015)

5

13. ¿Existe alguna evidencia del gasto en 2015 del recurso SUBSEMUN (ahora FORTASEG)? (contratos, reportes, pagos, etc.)

R= En la página de transparencia del Ayuntamiento de Veracruz, con forme al artículo 8 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pueden consultar las licitaciones de los contratos suscritos por la adquisiciones y servicios contratados con recursos de SUBSEMUN, como son entre otros, por equipo de cómputo, servicios de encuestas, equipo de camionetas, equipamiento de radiocomunicaciones, mobiliario, etc.

En cuanto a obra pública, también se pueden consultar la licitaciones por invitación a cuando menos tres personas, en donde se tienen las invitaciones, actas de presentación y apertura de propuestas, fallos y contratos.

Fuente: <http://transparencia.veracruzmunipio.gob.mx/xiv-licitaciones/>

14. ¿Para qué se utilizaron en 2015 los recursos del subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG)? (qué se pagó, qué se compró, etc.)

R= Los recursos del 2015, fueron utilizados para la adquisición de bienes y servicios, entre los cuales se encuentra la compra de equipo de cómputo, servicios de encuestas, equipo de camionetas, equipamiento de radiocomunicaciones, mobiliario, etc. En cuanto a obra pública, se tienen contratos para la construcción de módulos de seguridad.

Fuente: <http://transparencia.veracruzmunipio.gob.mx/xiv-licitaciones/>

15. ¿Qué beneficios tuvo dicho gasto?

R= El fortalecimiento del sistema de seguridad pública dentro del Municipio de Veracruz, debido a la compra de equipamiento y nueva infraestructura para el mejor desempeño profesional del policía de carrera, brindando así una mejor atención a la ciudadanía.

16. ¿Cuáles son los resultados en 2015 de la implementación del Subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG) en el municipio?

R= La actualización de la red de comunicación del sistema nacional de comunicaciones, contar con más seguridad dentro del territorio del municipio de Veracruz con la presencia de efectivos con recorridos en patrullas, se mejoró con inversión pública en infraestructura de módulos de seguridad con el fin de combatir y disminuir los índices de criminalidad.

## **REPORTE**

a) Relatar su experiencia:

R= Se tuvo acceso a información sobre las licitaciones realizadas por el municipio de Veracruz, respecto a las adquisiciones, servicios y obra pública contratada, sin embargo, se desconoce en qué otros rubros fueron aplicados dichos recursos y cuáles fueron los importes.

b) Referir si la información que está disponible permite comprender a cabalidad el flujo del dinero en la aplicación del subsidio SUBSEMUN (ahora FORTASEG);

R= No existe la certeza de la aplicación de los \$29,491,917.00, asignados al municipio de Veracruz, en razón a que no se encuentra publicada la información de los documentos que amparen el gasto. Sería oportuno publicar la totalidad de los rubros en lo que fueron ejercidos dichos recursos.

c) Identificar si existen preguntas adicionales necesarias para entender cómo funciona el subsidio y ejercer vigilancia sobre el uso de estos recursos;

R= Queda claro el objeto y la finalidad de los recursos del subsemun, sin embargo, la vigilancia debe ser más flexible para aquellos que necesitan saber con más detalle en que rubros o partidas se aplicaron los recursos del subsemun y las facilidades para participar en los programas de mejora del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los beneficios de incorporarse a la Policía Profesional de Carrera, y no solo sobre de estos recursos, sino de todos aquellos que por Ley deben de ser públicos y transparentes.

d) Utilizar la información para desarrollar un análisis sobre el subsidio y el modo en que se utiliza.

R= El subsidio de Subsemun, es generosos y de vital importancia para la seguridad de la ciudadanía, pero podemos observar que aún se encuentra estigmatizado la figura del policía, en razón a que existe desconfianza de los cuerpos que la integran, por la ola de violencia que vive la entidad y que no alcanzan los efectivos para abatirla, por ello se deberá crearse una verdadera academia de policía que cuente con la infraestructura suficiente y que sirva de base para la creación de profesionistas que vayan de la mano con la



integridad y ética que deben de reunir los cuerpos policíacos, aparejándolos con el nuevo sistema de justicia penal, dotándoles de conocimiento y un salario digno para que pueden vivir con decoró.

## **PROPUESTAS**

- Deberá publicarse en el portal de transparencia la información respecto a los rubros o partidas en las que se empleó la totalidad de los recursos de Subsemun, en la que se pueda localizar con facilidad la documentación que acredite el gasto, como son las facturas expedidas por los contratos de adquisición, servicios y obra pública, así como la forma de pago y la fecha en que se dio.
- Deberá de publicarse si las adquisiciones y servicios contratados fueron suministrado y entregados con forme lo acordado y si están en operación.